

# DEL COMERCIO ALMERIENSE

\*\*\*\*\*

Entre los elementos mercantiles que ocupan un lugar preeminente; que constituyen una salvaguardia para todo operador; que laboran sin descanso en el continuo tejer y destejer del comercio, la industria y la banca; y por último que prestan toda su voluntad y buena fé al desarrollo de los negocios más áridos y las más difíciles empresas, tenemos hoy la satisfacción de presentar a nuestros lectores a un hombre honrado a carta cabal sano de espíritu y el que, conocido por todos cuantos en Almería tocan de cerca ó de lejos los asuntos comerciales, ejerce su carrera de corredor de Comercio con el general beneplácito y la más ilimitada confianza.

Es don Juan Nofuentes García persona que por sus dotes personales supo abrirse el más amollo camino entre los elementos comerciales hasta tal punto que, hoy podemos afirmar, sin temor a incurrir en ningún género de duda, que constituye el número uno entre nuestros Corredores de Comercio, y que, en razón a esa simpatía que le distingue y a esa honradez que le caracteriza, es el funcionario que más operaciones interviene y el que con mayor garantía trabaja cerca de nuestras entidades mercantiles.

Afecto a la Correduría del Banco Español de Crédito, supo el señor Nofuentes conseguir tal aureola de pericia y tal corriente de amistad, que infinitos comerciantes e industriales, clientes reconocidos del Banco de España, tomaron como base principal de sus operaciones el Banco Español de Crédito, solo con el exclusivo objeto de tener como mediador en las referidas operaciones a nuestro presentado señor Nofuentes.

Infinitos plácemes llegados de la capital de la Península en pro del comportamiento oficial del señor Nofuentes lo colocaron en toda ocasión como el prototipo del saber y pericia dentro de su esfera de acción, cualidades que como decimos anteriormente fueron la base de su nombradía en lo que con el desempeño

de sus comerciales funciones se relaciona

Ciudadano íntegro, modelo en sus íntimas afecciones, espíritu altruista y caballeroso, hombre probo y honrado en conclusión, por donde quiera que suena su nombre solo evoca raudales de simpatías; pero no simpatías ficticias, de relumbron como efecto de su cargo oficial, sino simpatías nacidas de su condición íntima, de sus cualidades extraordinarias, de su modestia excepcional.

Nosotros, al dedicar hoy un lugar preeminente en nuestras modestas columnas a quien como el señor Nofuentes digno de la admiración de todas cuantas entidades comerciales funcionan en Almería, rendimos homenaje a la justicia que hace a nuestro presentado objeto de nuestra más sincera felicitación.

\*\*\*\*\*

De Quintas

## Un asunto escandaloso

Escandaloso en alto grado resulta el procedimiento empleado por algunos funcionarios civiles afechos a la sección de quintas de esta capital, quienes nuestros de acuerdo con elementos extraños, vienen laborando desde hace tiempo en pró de restar brazos que debieran defender la enseña de la Patria.

En nuestro número último hacíamos mención de los individuos nombrados José Lopez Andujar, José Gonzalez Abad Manuel Sanchez Capel, Indalecio Moreno y Juan Gonzalez Becerra, los que mediante el abono de crecidas cantidades lograron ser excluidos del alistamiento que por ley les correspondiera.

Semejante escandaloso asunto creemos no podrá dejarse sin la sanción correspondiente.

En Murcia, el día 27 del pasado Junio, en virtud de haberse descubierto irregularidades semejantes a las denunciadas.

El alcalde accidental reu-

nió en la Alcaldía a los concejales que componen la Comisión de Gobierno interior para darles cuenta de las diligencias instruidas por el teniente de alcalde Sr. Aguilera, encargado de esclarecer las denuncias hechas contra empleados municipales en los asuntos de quintas.

El alcalde, después de elogiar la labor del Sr. Aguilera, dijo que había decidido suspender de empleo y sueldo al empleado contra el que se formulan los principales cargos y proponer, en en la próxima sesión del Ayuntamiento, la formación de expediente. También propuso a la Comisión que pasara el tanto de culpa a los Tribunales para que castiguen los delitos que de las actuaciones se desprenden. La Comisión aprobó la conducta del alcalde, ofreciéndole su decidido apoyo. Inmediatamente el alcalde firmó la suspensión de empleo y sueldo del funcionario, ordenando que se pasara copia al Juzgado.

Y como lo que aquí denunciábamos nosotros, es un delito similar al perpetrado en Murcia, de ahí que esperemos un poco hasta ver si por algun lado resplandece la espada de la justicia, ya sea civil ó militar.

Ha sonado la hora de las responsabilidades.

Para el próximo número daremos a conocer a nuestros lectores las inmoralidades cometidas en la Zona de Velez Rubio.

## De Varietes

\*\*\*

Sigue actuando en el Salon Lion d'Or la simpática artista de aire regionales. Maria del Albaicin.

Esta magistral artista ha sido prorrogada por tercera vez en este Salon; las Cartagenas cantadas por Maria del Albaicin, son ruidosamente ovacionada.

Un éxito más que puede apuntar en tu larga carrera artística.

¡Así se llega!...

\*\*\*\*\*

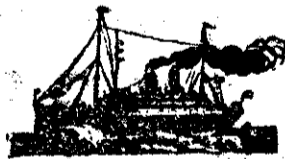


## Marineta

Bailarina que ha debutado con gran éxito en el gran Salon «Real» de Adra.

## Vapores Correos Españoles, de

Pinillos, Inquierdo y COMPANIA.



## EL MAGNIFICO VAPOR CATALINA

saldrá de este puerto el día Julio de 1923 para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

### PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA.

Ptas 345.00 para cada pasaje entero incluido el impuesto  
id. 187.50 id. medio pasaje  
id. 108.75 id. cuarto de "

Aviso importante. — Los listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destino.

NOTA. — Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar los documentos.

Informará su consignatario

Luis Gay Padilla. — Gerona, 22. Almería

\*\*\*\*\*